



**ACTA REUNION ORDINARIA DIRECTORIO NUMERO 85
CORPORACION MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA DE LA
SERENA**

En La Serena, siendo las 17:00 horas del día Viernes 29 de marzo de 2016, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 85, del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, con la asistencia de los siguientes miembros: Señor Roberto Elías Jacob Jure, Rut.:
Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, y los Directores Señores: Alejandro Pino Uribe, Rut.:
Sergio Meléndez Cathalifaud, Rut.: asistieron también a la presente sesión, el Señor Patricio Bacho Chávez, Rut.: Secretario General y Director del Departamento de Educación, Directora Departamento de Administración: Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Rut.: Director Departamento de Finanzas: Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Rut.:
Director Departamento de Recursos Humanos y Organización: Sr. Patricio Sánchez González, Rut.: Director Subrogante Departamento de Salud: Rubén Bravo Rut.: , Contralor Interno: Sr. Pablo Salazar Domínguez, Rut.: Claudia Lommatzsch Riveros y la Sra. .Carol Álvarez Ordenes, Rut.: Abogado - Asesora Jurídico, todos de esta Corporación Municipal.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla: Saluda muy cordialmente, a todos los presentes, presentando a los miembros del Directorio. Y señala cuáles serán los temas a tratar en la reunión ordinaria con la cantidad de información que existe los temas a tratar son: informe y balance 2015 y anteriores, le da la palabra a don Jerónimo Clavería Calderon Director de Finanzas de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.



El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderon señala:

Buenas tardes, en este acto me referiré al primer tema de la tabla denominado: "Informe de balances 2015 y anteriores", y al segundo tema de la tabla denominado: "Ejecución presupuestaria año 2016", en realidad nosotros hemos trabajado en el tema de los años 2011 a 2014 en forma fuerte, les estamos presentando una copia de los balances trabajados, también un informe en la cual señalamos los criterios contables y la metodología utilizada en ese periodo.

En general el año 2014 es el periodo mejor trabajado, se finalizó en forma completa, se trabajó con una base sólida para empezar el año 2015.

Respecto al 2011, 2012 y 2013 se utilizó el criterio, de utilizar el parámetro tributario del Servicio de Impuestos Internos como declarado, para llegar al balance con toda la información que contamos, así que se empezó al revés por decirlo así, con todos los parámetros no financieros si no que tributarios y se pudo contar con los balances que ustedes en este momento tienen.

No queremos ahondar en el tema del análisis de cada balance por lo siguiente, queremos dejarlo puesto en la mesa para que atreves de un análisis posterior que ustedes puedan realizar en forma más profunda, nos puedan hacer las consultas pertinentes respecto a los balances.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, señala:

¿Estos balances fueron aprobados por el Servicio de Impuestos internos?

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderon señala:



Si, lo que pasa que nosotros llegamos que toda la información que contaba el servicio de impuestos internos con respecto a la corporación y desde esa información nosotros trabajamos los balances, es decir los años 2011, 2012, 2013 y 2014 están aprobados por el Servicio de Impuestos Internos, la renta está aprobada.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, señala:

¿Que nos faltaría?

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderon:

El año 2015 lo estamos trabajando y ha mediado de este mes lo tendremos terminado y lo queremos presentar también.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, señala:

Faltaría también aprobación formal del directorio también, que es lo que vamos a estudiar.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderon:

Claro, es por eso también si usted se fija que los balances no están firmados por el representante de la Corporación sino que es una copia y está firmado por un asesor externo que nos está apoyando en este tema que es procesal, que es José Santos.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, señala:

¿Y el visto bueno que puso el Servicio de Impuestos Internos?



El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderon:

Es sobre la renta, si gustan yo le imprimo la renta para que lo puedan revisar en comparación a los años anteriores, yo se las envié, me gustaría que ustedes lo analizaran en más detalle ya que no nos daría para analizar estos cuatro balances en esta reunión.

Me gustaría que ustedes lo puedan analizar asesorarse también y poder hacer todas las preguntas correspondientes a nuestros correos.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, señala:

Propongo Presidente que en la próxima reunión despachemos el balance oficialmente para que ya quede legalizado en actas. Mientras tanto nos tomamos todo este tiempo para analizarlo.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderon:

Aquí están los criterios antes de los balances, de los balances de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 y el 2015, será presentado el 15 de abril.



El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Yo necesito saber donde están los rendidos.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderon señala:

Como hemos trabajado en estos cuatro balances, que también es importante tenerlos don Roberto, ya que también se los están pidiendo, los cinco últimos balances, nos está pidiendo este respaldo.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

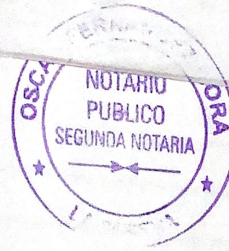
Pasamos al segundo punto, denominado Informe Ejecución Presupuestaria año 2016.

El Sr Director del Departamento de Finanzas Jerónimo Clavería Calderon señala:

El informe presupuestario que nosotros tenemos, varios ítems dentro de la ejecución dentro del PADEM que nosotros nos gustaría explicar en detalle que se trata la ejecución presupuestaria de ese ítems durante la mañana se nos haremos llegar con la explicación.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla Señala:

Pasaremos al segundo punto de la tabla denominado: "Planificación pago deuda previsional".



El Sr. Jerónimo Clavería Directo de Finanzas de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Bueno actualmente con Roberto estamos trabajando la previsión al día, enero y febrero en lo cual, el ministerio a través de esto al momento de la rendición los descuentos correspondientes, enero, producto de la disminución en el mes de marzo, y nosotros cancelamos febrero en abril ya no los retienen, entonces el 2016 estamos trabajando con imposición al día.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla Señala:

El ministerio cumplió con los tratos que acordamos con esos quinientos millones de pesos pagamos enero, y al pagar enero tarde nos dimos cuenta que en vez de pagar de atrás para delante, estas pagando de delante para atrás tendríamos 400 millones retenidos ósea estamos pagando 200 millones no están reteniendo todos los meses con eso pagamos sin ningún problema la previsión completa, tarde pero la pillamos, entonces de aquí en adelante ya nosotros no deberíamos tener ninguna deudas previsional el año 2016, no hay ninguna certificación diciembre del año 2015 igualmente se canceló. Por lo tanto solicitamos la devolución de diciembre. ya pagamos noviembre y solicitamos la devolución de diciembre y pagamos noviembre y así de 1400 millones de pesos que están retenidos.

En algún momento así como vamos a completar eso va depender con la rapidez que nos devuelvan la plata el ministerio.

El ministerio la última vez se demoró alrededor de 20 días en devolvernos pero hay una nueva disposición en la cual se llena un formato adicional que ellos mismos nos entregaron y se procede a devolver rápidamente.



La Sra. Directora del Departamento de Administración Eugenia Cifuentes Lillo señala:

Efectivamente las imposiciones fueron pagadas adjuntando los certificados de las AFP, durante el trámite era presentada a la inspección del trabajo con las colillas de sueldos pagadas que los profesores algunos los firmaban otros no la firmaban y esto a su vez simplifico el mecanismo que en base a la experiencia presentada.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla Señala:

Estamos trabajando a dos bandos diferentes ahora no tenemos necesidad de esperar, que nos devuelvan plata, estamos pagando el año 2016 y a la vez pagando el año 2015 avanzando en ambos planos estamos viviendo solamente el año 2015, los once meses hasta noviembre pero ya se están produciendo las devoluciones de estas platas en algún momento vamos a terminar de pagar el año 2015.

El Sr. Jerónimo Clavería Directo de Finanzas de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Ahí hay un punto importante en que don patricio los puede mencionar del 2016 que es el PADEM que también se está trabajando el tema de imposiciones.

EL Sr. Patricio Bacho Secretario General y Director de Educación de la Corporacion Municipal Gabriel Gonzalez Videla señala:



En primer lugar los quinientos millones no han permitido ponernos al día, en primer lugar con la afiliados al sistema IPS y que nos permitió ya que en el año pasado y por lo tanto esto nos significó que ellos pudieran acceder a este beneficio en su oportunidad .

Ahora estos quinientos millones en realidad corresponde a un poco más de dos meses se ve una cifra alta pero si asegurar a la gente del bono marzo en diciembre.

Lo que hicimos fue armar una estrategia de pago para poder tener dos meses al día más el mes de la gente del IPS y eso se complementó para pagar diciembre completo.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, señala:

Cuantos meses están quedando para atrás del 2015.

EL Sr. Patricio Bacho Secretario General y Director del Departamento de Educación de la Corporacion Municipal Gabriel Gonzalez Videla señala:

Esta en este punto el año 2015, está sin pagar debemos actualizar esta información cuando recibamos los certificados correspondientes, en realidad tenemos desde enero a noviembre del año 2015.

Ahora es importante señalar un punto que hemos conversado con el colegio de profesores, que lo principal digamos que es el gremio al sector más desfavorecido, en esta situación, ellos están expectantes que nosotros cumplamos nuestro compromiso, sin embargo no tiene ánimo de realizar movilización que es un tema importante.



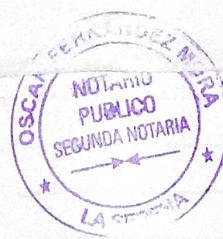
Ellos han entendido la ruta que está trazada, de todas maneras no es lo que ellos quisieran, pero si entienden que es la única posible, pero en ese sentido el SEREMI, también transparente la cifra lo que era, delante de ellos la retención que ellos nos tenían y eso es importante de que ellos entienden, ya que los recursos no han sido utilizado sino que están retenidos en el mis ministerio y no en la corporación.

El balance del año 2016 nosotros planteamos un poco contra apego del reglamento aprobado, para eso se está aprobando una glosa presupuestaria de la ley de presupuesto nacional por lo tanto es ley que baja todo el conjunto del espectro financiamiento municipal.

Nosotros planteamos intentando la excepción del reglamento que decía, para recibir todos los pagos de diciembre del año 2014 hacia atrás nosotros planteamos si nos reconocía la previsión impaga del 2015, cinco meses, nosotros hemos recibido por parte del ministerio una negativa de esa normativa justamente aduciendo a que en materia de ley no es posible luego de haber recibido una propuesta alternativa jurídica es que nosotros podamos establecer un programa, cual en que pongamos como materia de solución de deuda, deudas operacionales de otro tipo pero del periodo del año 2016 eso significa que podríamos, nosotros establecer un programa de deuda total manera que nos signifique un ahorro operacional y que la plata de ese ahorro nosotros la usemos para pagar previsión, la formula si nosotros gastamos doscientos millones mensuales en gastos operacionales, que podamos nosotros bajo el concepto reunir el vínculo, vamos ahorra y esos doscientos millones nosotros lo pagamos en previsión es una forma indirecta de lograr el mismo objetivo. .

El Sr. Alejandro Pino Uribe, señala:

Es la plata que va a llegar del padem y cuanto es lo que gastamos nosotros más menos en gastos básicos



Es superior a eso 200 millones mensuales ellos nos podrían pagar 5 meses, hasta el 40 % nosotros con eso pagamos hasta cinco meses El primer pago 25 %.

La Sra. Directora del Departamento de Administración Eugenia Cifuentes Lillo señala:

A lo que se transfiere son los estados de avances por lo general el primer monto que se recibe no supera el 30 % del total rendido se ejecuta ese 30 % se rinde y ahora nos van a dar 50%.

El Sr Roberto Jacob Jure, Alcalde La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla:

Eso significa automáticamente una devolución de tres meses, más noviembre y cuatro meses, nos devuelven cuatro meses más, con esos estaríamos prácticamente con dos meses a devolvernos los otros cuatro meses.

La ventaja que nos da es que podemos partir inicialmente con tres o cuatro meses. Se paga el resto la ventaja que nos da es que podemos iniciar inicialmente con cuatro meses.

Don Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla Señala:

Nosotros estamos dentro de las ciudades pilotos que va a seguir con la fórmula de corporación pero efectivamente tiene que cambiar todo el sector.

El tema municipal que durante los últimos tres años entregando esto recursos nosotros nos podamos ir poniéndonos al día, al largo tiempo no se puede sanear. es difícil hay que tomar en cuenta lo que son los edificios las cosas



que hemos invertido y hacerse pago con esas cosas hay que hacer un proyecto

EL Sr. Patricio Bacho Secretario General y Director del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel Gonzalez Videla señala:

Las Corporaciones Municipales no desaparecen al momento en que se crean, la funcionalidad para la educación, porque continúa salud continua y cementerio. Esta nueva institucionalidad se supone va comenzar en un plazo entre el año 2017 y el año 2022 no es de inmediato.

El programa municipal correspondiente a los cinco años, ahora en esto efectivamente la región aparece como piloto, las conversaciones que ha habido, en su momento si la comuna, estaba dispuesta digamos hacer piloto.

Hoy día esa materia de ley y hay una discusión al respecto de que comuna puede estar primero y cuales después, que nos decía el SEREMI, que él veía que en el caso de La Serena debería tener un funcionamiento que no permitiera traspíe, pero resulta que acá hay un elemento, un pilar de este nuevo caminar es que no existan estas deudas y por lo tanto es posible, digamos eso retracte la institución de La Serena como una comuna piloto para el traspaso. ¿Y es que pasa con las deudas? porque aquí nosotros no solo tenemos deudas previsionales, hay convenios pendientes con acreedores y proveedores y existe una inversión al municipio en los últimos 35 años en educación uno podría decir que pasa con eso, yo por ejemplo a mi me comentaba un directorio del centro de adulto que la coordinación de adulto pretende crear un centro de retención de adulto en todo el país de aproximadamente de un aporte aproximadamente de 1400 millones de pesos financiada por el ministerio.



Esos son más de 1500 pesos que se le pasa a la corporación, es del caso señalar que la subvención no alcanza cubrir todo la parte no debería porque que dentro de la ley de traspaso dice que el sostenedor debe aportar lo que falta me va a llevar eso particular a invertido tanta plata que es un poco lo que dijeron los particulares subvencionados cuando se estableció el tema de la ley cosas que probablemente digamos no se ha considerado en esta ley que ingreso al congreso y que será seguramente parte de la discusión parlamentaria

La Sra. Directora del Departamento de Administración Eugenia Cifuentes Lillo señala:

Nuestro reglamento no existe reglamento para el traspaso a través de la ejecución de los fallos de los edificios fiscales, de los bienes fiscales hay un intento hoy día de una información base, por parte del ministerio, cual es el estado de situación de las diferentes edificaciones si tienen resolución sanitaria, si no la tienen pero es solo una información base para poder cuantificar cual es la inversión final.

EL Sr. Patricio Bacho Secretario General y Director de Educación de la Corporación Municipal Gabriel Gonzalez Videla señala:

Lo que nosotros buscamos es mejorar la estrategia de venta, lo que hemos conversado con el alcalde de ponerlo gestionar a través de consultoría específica, el origen de la gestión, una dificultad que tiene quien comprar deberá esperar la ubicación del plano regulatorio está dividido en lotes, está dividido en terrenos de 5.000 metros eso precisamente el valor comercial.



Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla Señala:

A continuación pasaremos al cuarto punto de la tabla que está a cargo del Departamento de Salud:

EL Sr. Patricio Bacho Secretario General y Director del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Rubén Bravo está asumido en calidad de Director Subrogante del Departamento de salud ya que la titular está haciendo uso de su permiso pos natal.

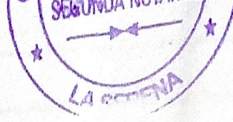
El Sr. Ruben Bravo Director (S) del Departamento de Salud Señala:

Buenas tardes, hare referencia a tres puntos que en esta oportunidad queremos tratar:

- 1) El cumplimiento de las metas sanitarias del año 2015.
- 2) La capacitación que se está haciendo a los funcionarios en su totalidad.
- 3) Proyectos que estamos haciendo.

En relación al primer punto, es decir al cumplimiento de las metas, nosotros somos medidos por dos indicadores uno son los Yas, que son la atención primaria de salud y la medición del cumplimiento la que es bastante importante, el aporte total y parcial de percapita.

En la columna que vemos acá, este fue el cumplimiento como comuna siendo que no tuvimos ningún problema en ninguno de los indicadores lo que nos permitió alcanzar íntegramente los doce meses.


El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

El percapita en el buen funcionamiento de los establecimientos, para la cobertura y en relación al cumplimiento de las metas sanitarias de salud y de servicio, son indicadores que miden los problemas de salud y también son importante dado que existen dependiendo el cumplimiento que hay un aporte que va en directo beneficio de los funcionarios que trabajan en la red, existen tres tramos.

El tramo uno, cual es el que logramos el mejor rendimiento, los tramos dos y los tramos tres de alto porcentaje y nosotros estamos en el tramo uno el nivel de cumplimiento es del 99,17 % como comuna. Lo cual es un logro bastante importante para que vieran el funcionamiento en la red en término de producción.

Se pagó el bono, se les pago el bono y también logramos recibir el percapita o tuvimos ningún problema de las supervisiones que hicieron las SEREMIAS.

Otro tema importante a destacar es lo que estamos realizando el tema de la administración, en relación lo que es la capacitación del funcionario en este tema no es el problema de capacitación la idea de nosotros es que el 95 % de los funcionarios que tenemos que son 687 y la idea es que capacitar a la totalidad de los funcionarios hay cuatro grandes líneas en acción uno que es los programas de capacitación que se presenta el plan de salud y que es aprobado por el consejo nacional, donde tiene un mayor costo en termino monetario y hay otra línea de acción que nosotros estamos desarrollando con la Universidad con la Pedro de Valdivia para generar una capacitación adicional , una capacitación interna también , una capacitación a la metas todo con un costo total de \$ 4.800.000 pesos .

Las capacitaciones lo que busca es mejorar la producción y también la atención de los usuarios. Haya capacitaciones. Procedimientos externos también hay



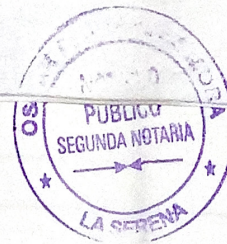
otra que toca habilidades blandas atención misma a los usuarios, mantener las buenas relaciones con los demás funcionarios es importante destacar.

Otro punto que quiero tocar, es en relación a los proyectos que estamos tratando de realizar, he querido destacar los más relevantes en términos de avances, tomando en cuenta el impacto que van a tener en la comuna, el primero es la postulación en el sector de las compañías con un Centro Comunitario de Salud que se implemento en el primer gobierno de la Presidenta, lo que se busca con este dispositivo en el sector de la compañía ya tenemos casi 100.000 habitantes, en un sector bastante amplio y por ejemplo en las compañías bajas sector Pinamar a habido un aumento considerable de la población en ese lugar y es por eso que el servicio de salud está elaborando este proyecto para construir un CESCO nuevo.

Otro de los proyecto que es bastante interesante es el del sector de las compañías altas que es la construcción de CESFAM del Cardenal Caro, mediante un sistema de atención primaria, la diferencia con el SAPU es que el servicio de atención primera, urgencia es que es un poco más amplio y lo que busca igual que los CECOF es acercar la salud a la gente por lo cual dentro de sus particularidades va a tener camas, monitoreo de pacientes se va poder realizar rayos X, también exámenes, y va a funcionar de las 17:00 horas a las 05:00 am y digamos colateralmente también lo que se busca, disminuir la demanda existente en las urgencias de los hospitales de La Serena y Coquimbo y clasificar un poco a la población.

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

Ruben usted habla de un centro de alta resolución, tiene que tener especialidad o me equivoco.



El Sr. Ruben Bravo Director del Departamento de Salud Señala:

Habrán médicos y enfermeras, incluso habrá un centro de resolución de emergencias, vendría ser un símil de emergencias de La Serena.

La intención principal es acercar la salud digamos donde vive la gente, para no trasladarse hasta el centro, va haber camas , se van a poder tomar radiografías y también exámenes de sangres, va estar trazado en un lugar por la vulnerabilidad de la población es bastante importante , ese proyecto también se está trabajando en conjunto salud con la municipalidad de La Serena. Con recursos ministeriales y el último que esta que para nosotros es el más importante tiene relación con el proyecto de las ambulancias vehículos a discapacitados, que en la semana pasada pudo por fin agradecer la entrega total del Gobierno Regional.

La Ilustre Municipalidad presento un proyecto a través de los fondos CMR, para la reposición de tres vehículos ambulancias un vehículo de transporte de discapacitados para personas con capacidad diferente, el concepto en general es ofrecimiento del Gobierno Regional dio los recursos para esto , los cuales a través de un convenio mandato se le entrego a la Municipalidad pago para realizar una licitación pública, la cual la Municipalidad, hizo a un proveedor que se llama Vertonatty se lograron comprar tres ambulancias un vehículo de discapacitados, para nosotros es bastante importante . Estas tres ambulancias iban a tres centros de alta concurrencia como son Cardenal Caro, que está en La Pampa , Raúl Silva Enrique, , que está en Las Compañías y Emilio Schaffhauser, que está en el Centro de La Serena y además que eran vehículos que por la data que tenían habían cumplido su vida útil como vehículos de emergencias, además de eso un vehículo extra que ingreso para persona con discapacidad distinta frente nos ayuda para realizar un mejor trabajo y son vehículos que sirven y son bienvenidos .



La verdad es que de eso es lo que quería hablar y destacar un poco aludiendo el termino que el servicio de salud en base a lo que nos mide estamos cumpliendo como red, está en los indicadores, ahí están los resultados , también seguir capacitando a nuestros funcionarios por salud y que también y estamos buscando fuentes de financiamiento en conjunto con el interceptor para poder tener mejoras en temas de infraestructuras.

El Sr. Alejandro Pino Uribe Señala:

Yo en lo personal dejarlo en acta el reconocimiento a los logros que ha tenido el área de salud, de la Municipalidad y de la Corporación dado que este es el temas más sensible, la salud es lo prioritario de esta materia esto va hacer importante y les felicito y sobre todo si están mejorando mucho en relación que tienen con el paciente.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla Señala:

A continuación pasaremos al quinto punto de la tabla denominado: "Temas Varios":

Buenas tardes mi Nombre es Carol Álvarez, soy Asesora Jurídica de la Corporación, básicamente hare un breve resumen respecto a la querella presentada en contra de quienes resulten responsables, presentada el primero de septiembre del año 2015, dicha querella fue presentada por 20 docente del Colegio Carlos Condell, a la fecha se han realizado una serie de diligencias entre las más importantes, encontramos las declaraciones de testigos, y también se ha solicitado la colaboración en calidad de testigo del Alcalde, es necesario señalar que a la fecha nos obstante todos los antecedentes que hemos solicitado, Augusto Prado que es el Asesor Jurídico externo de la Corporación se ha reunido en varias oportunidades con el fiscal y tenemos un



indicio, que con el pago de las cotizaciones previsionales que motivan esta causa se podrían archivar los antecedentes, por lo tanto estamos a la espera que podamos acreditar esos pagos los que estamos haciendo para que se archiven los antecedentes. Cabe señalar que las personas que generaron esto, es el ex Asesor Jurídico de la Corporación, hasta el momento vamos bien encaminados ahí en la minuta se señala con fecha todas las diligencias efectuadas.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla Señala:

En hecho se pagaron los 90 millones de pesos por la previsión.

La Sra. Carol Alvarez Órdenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel Gonzalez Videla Señala:

Si, nosotros nos reunimos con estos profesores, y nos señalaban que se sentían bastantes utilizados, se dieron cuenta después que los estaban manejando para otros fines, por eso revocaron el patrocinio y poder de los abogados antes señalados.

La Sra. Directora del Departamento de Administración Eugenia Cifuentes Lillo señala:

Entonces eso esta pagado, lo que estamos en espera que se pague a las empresas de cobranza, estamos en algunos casos con Jerónimo recibiendo algunas certificaciones de las AFP y estamos en espera de las ultimas del acta, ya se le presento a Augusto Prado, algunos de los certificados, se están espera de los últimos para completar los certificados y con eso aparentemente se daría termino.

Pero además las partes están de acuerdo con esto.



La Sra. Carol Alvarez Órdenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel Gonzalez Videla Señala:

Desde el punto de vista Jurídico, para obtener el pago de las Cotizaciones Previsionales y de salud se debería haber iniciado una demanda laboral por pago de las cotizaciones previsionales, por lo que eso nos da a pensar que el camino que ellos utilizaron no era el adecuado una querrella no es la vía porque es una causa penal que no tiene nada que ver con un juicio laboral.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla Señala:

Esto viene también a disminuir la deuda de las cotizaciones previsionales, porque esta pagado hasta septiembre del 2015 de los profesores de los colegios también se va a ver reflejado cuando paguemos, es habernos adelantado, el problema va en que otros profesores siguieran el camino y ahí nos complica una especie de poder pagar, buscan un afán de pago entre más rápido andemos no vamos a tener problemas con los colegios pero bueno es un problema menos.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla Señala:

Ahora hablaremos de la Gestión Retiro Voluntario de los 106 docentes:

EL Sr. Patricio Bacho Secretario General y Director del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel Gonzalez Videla señala:



Efectivamente fue presentado en el mes de noviembre al consejo municipal, la gestión de retiro voluntario de 106 profesores que de acuerdo a la ley al 30 de noviembre están sus carta de renuncia a la votación por haber cumplido 60 o más las mujeres y 60 o más los varones.

Estos 106 docentes en su mayoría están vigente pero no se encuentran en las aulas actualmente, principalmente eran funcionarios que tenían muchas licencias, que tenían cargos administrativos, cargos de docentes técnicos o en bibliotecas cumplían funciones no de aulas y de estos 106 docentes equivale a más de un 10 % de la dotación actual, ellos presentaron todos sus papeles y por lo tanto nosotros, presentamos la documentación a Santiago, actualmente ellos se encuentran a la espera que lleguen los recursos, proceso a través de la solicitud 500 millones de anticipo de subvención al ministerio que nosotros pagamos en 24 cuotas.

Me refiero a subvención, son 12 años, 124 cuotas y en las cuales se complementan con un aporte que son más 300 millones en este punto existe, nosotros estamos pagando también anterior. Anticipo por ley del año 2012 la Ley Nº 20.501 y por lo tanto nosotros de la cantidad de volumen de personas en retiro, superamos un margen de capacidad de endeudamiento, por lo tanto solicitamos al ministerio un documento que firmo el alcalde en la cual nosotros solicitamos, el aumento del aporte del ministerio para poder completar los recursos que se requieren, eso ya fue aprobado.

Aproximadamente 150 millones de pesos mensuales, digo aproximadamente la antigüedad, la cantidad de bonos digamos, y otras asignaciones que tenían son individuales pero que se computan para esos aspectos.

Por lo tanto es una baja sustantiva al momento que se haga, a nosotros nos conviene que esto se pueda terminar lo antes posible, esto significa un desahogo más o menos mensual, y en este momento encontramos cierto una etapa en la cual remisión de antecedentes y si nos va bien en esta vuelta que



son carácter más bien administrativos, relacionada con los años de servicio, si hay algunas dificultades en situaciones de diferencias respecto de las fechas del contrato en que hay que ir y volver ha sido una de las revisoras .

Hoy día estamos en la espera que el estado definitivo se apruebe y por lo tanto vamos a tener, ojala en mayo los recursos ya correspondientes para hacer ya el traspaso.

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

Yo tengo una consulta mi implica como ex alumno, renuncio el director del Liceo de hombres de La Serena hace un tiempo atrás tengo entendido que concurso en otro lado que garantía tenemos, con la gestión, cuando una persona postula , que no nos deje tirado el cargo a mitad de camino .

EL Sr. Patricio Bacho Secretario General y Director del Departamento de Educación de la Corporacion Municipal Gabriel Gonzalez Videla señala:

A ver lo que pasa José Araya el termino su periodo, como director del Liceo de niños, ya que son 5 años, por lo tanto nosotros prorrogamos su periodo en forma interina, mientras se resolvía el concurso.

Con posterioridad el postulo al concurso, pero el en el mes de marzo vino a conversar conmigo producto que había optado por aceptar su selección a un Liceo de Ovalle, el postulo en forma paralela.

Porqué él nunca se trajo a su familia a la ciudad de la Serena y en segundo lugar él tenía un tema de salud, tenia diabetes y quería un mayor contacto con su familia para tener un mejor control.



Eso en concreto lo que lo llevo optar por Ovalle, además él no había ganado el directorio de La Serena, lo que pasa ahí en que dos opciones eligió Ovalle por lo tanto decidió continua en otro Liceo pero el contrato que el tenía era de interino estaba sujeto al concurso, no renuncio, no es renuncia.

El tema es que el director elegido tiene contrato por 5 años por lo tanto si el renuncia voluntariamente, no significa ningún compromiso con nosotros más allá, la renuncia voluntaria si nosotros lo desvinculáramos.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla Señala:

Hablaremos a continuación del inicio del año escolar y nueva ley de inclusión

EL Sr. Patricio Bacho Secretario General y Director del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel Gonzalez Videla señala:

Aquí en este punto, nosotros este año 2016 en marzo tenemos algunas novedades importantes, hemos conservado la matricula del año anterior, la que terminanos el año 2015.

Tenemos una buena noticia aún faltan alumnos que se reintegren la educación de adultos que se han ido matriculando en forma progresiva y también nos han confirmado aún pero que sigamos contando con los alumnos suscritos del regimiento Coquimbo, que son aproximadamente trescientos, que ha sido en los años anteriores y que hoy el ministerios ha dado un año más a los que nos ganamos la licitación, la licitación nueva seria del año 2017 en adelante.

En segundo lugar, el año partimos, con algunas modificaciones como lo conversábamos, la vez pasadas y que tienen aumento en algunos establecimientos educacionales como el Liceo de Niñas Gabriela Mistral que a

partir de
permitió
casi el dc

También
fue más
subvenc

El Sr. Al

Se ha ren

Ha habid

Actualmer
50 años, c
mañana q
había retir

Ella va a
voluntad e
Liceo Gabr

La verdad
parece que

También u
la Ley incl
aumento la
casi 400 mi



partir de este año, incorpora a varones en su proyecto educativo y que le permitió de pasar de 280 alumnas que tenía el año pasado a hoy que tiene casi el doble.

También creció, yo diría lo que ocurrió el fenómeno el Liceo Gabriela Mistral fue más bien a que muchos alumnos no han accedido a colegios subvencionados se fueron a esta nueva alternativa. Como una apuesta nueva

El Sr. Alejandro Pino Uribe Señala:

Se ha renovado el prestigio del Liceo estos últimos tres a cuatro años.

Ha habido algunas excepciones.

Actualmente se van a juntando alumnos egresados del año 1961 que cumple 50 años, discípulos como estos ministerios de la Corte Suprema especialmente mañana que me van a tener el listado la rectora y ahí me entere bien que se había retirado el director.

Ella va a continuar a que se resuelva el concurso, ella ya no postulo su voluntad es personal, ella ya me lo comento, ella de hecho es ex alumna del Liceo Gabriela Mistral de la generación del año 73, no me acuerdo bien.

La verdad que por asuntos personales no quise postular, también escritora parece que tenía otros intereses.

También una noticia de carácter financiero, desde este año estamos escrito de la Ley inclusión y hemos recibido algunos recursos por gratuidad por tanto aumento la subvención exactamente no lo recuerdo cuanto porcentaje son casi 400 millones anuales eso es una buen noticia.



La subvención SEP aumento en un 20 % más las cuentas del sector público como en un 25 % en plata es 54 millones, son alrededor de 200 millones por subvención.

En términos reales, si yo recibo una subvención, el año pasado de x cantidad de dinero hay un sentimiento al gasto que existía había un excedente mayor cuando tu además recuperas la cuestión que te manda un poco más.

La Sra. Directora del Departamento de Administración Eugenia Cifuentes Lillo señala:

Pero lo que hay que tener consideración, es que todos los alumnos son alumnos SEP o vulnerables.

Lo que pasa es que ahora en términos reales vamos a tener 11.000 alumnos, y el año pasado teníamos 5.000 y fracción.

El Sr. Jerónimo Clavería Directo de Finanzas de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Copeuch y caja de compensación los andes, en el sentido que nosotros adquirimos un convenio el año pasado con Copeuch usted mal no recuerdan firmaron ese convenio que nosotros debemos cancelar nosotros cumplimos fielmente ese convenio el mes de abril, actual se cumplía la cuota del cuoton grande, alrededor de 170 millones era la última cuota, nosotros pagamos 6 de cuotas de 25 millones en forma periódica y la más grande se tiro al final, la semana pasada con don Patricio nos reunimos con Copeuch, para ver la situación en la cual nuevamente nosotros firmamos un convenio del año 2006 en la cual se van a fijar 6 cuotas nuevamente de 25 millones y una séptima de 28 millones y cuanto sube el cuotón se divide en 6 cuotas donde carga el interés.



Por eso nosotros queremos firmar ese convenio que don Roberto lo tiene ahí que es muy similar al anterior.

Esto significa que no se dan por terminada la deuda, toda la deuda terminando de pagar eso, nosotros estamos pagando al día Copeuch.

Esto es lo atrasado que tenemos una de 25 y una de 18 millones entonces que ustedes puedan leer vaya autorizar como director.

Referente a la caja de los andes nosotros este mes de abril el convenio que también se firmó paso algo parecido copeuch queda la última cuota que son 48 millones que también se está pagando todo al día en la caja terminaríamos el mes de abril y solo quedaríamos con las cuotas del mes .

El Sr. Alejandro Pino Uribe señala:

Entonces no habría más deuda

No habría más deuda con la caja y con copeuch estaríamos al día pagando.

Don Roberto Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla Señala:

Vamos con una subdivisión de un comodato del jardín infantil el romero

Ingreso la subdivisión de terrenos

La Sra. Directora del Departamento de Administración Eugenia Cifuentes Lillo señala:



Que va hacer la presentación Claudia Lommatzsch Riveros que es nuestra arquitecta de nuestra Unidad de Infraestructura del departamento de administración.

Sra. Claudia Lommatzsch Riveros señala:

Buenas tardes, les comento que en la estructuración del terreno que está en la localidad del Romero, se encuentra en posta rural, este terreno tiene casi 4.000 metros cuadrados. Las personas que viven a sus alrededores le pidieron al alcalde hace ya un tiempo y a la Corporación si podía hacer un Jardín Infantil ya que tienen una lista de espera que fluctúa entre 40 a 50 niños y han pasado varios años del requerimiento.

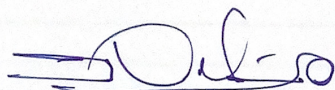
Nosotros hablamos con la JUNJI y está dispuesta a colaborar con el dinero para crear el jardín infantil para que dé cobertura a 32 párvulos pero tenemos que habría que entregarles el terreno en comodato esto significa tener que sub dividir el terreno para que una parte quede con destino JUNJI y otra parte con destino Corporación . esto ya está aprobado por la SEREMIA de agricultura y esta aprobada por la dirección de obras y lo único que nos estaría faltando inscribirla en el Conservador de Bienes Raíces para eso es necesario tener su aprobación. Teniendo ese paso listo tendríamos que darle en comodato a la JUNJI mínimo 30 años el terreno va a seguir siendo de la Corporación y el proyecto ya está listo, es lo único que nos faltaría.

El proyecto se lo podemos enviar.

La Sra. Directora del Departamento de Administración Eugenia Cifuentes Lillo señala:

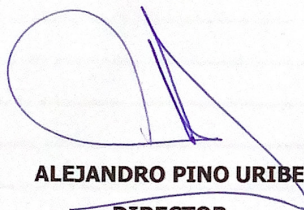
Lo importante alcalde, directores es que es un jardín infantil JUNJI, por lo tanto tiene los recursos para su construcciones este año ya que están dentro de las metas presidenciales y en la medida que nosotros podamos inscribir el terreno en el conservador podemos dar el vamos en la firma de los convenios y a la licitación del proyecto para comenzar la construcción.

El Directorio faculta a la Abogado, Carol Álvarez Ordenes, a reducir a escritura pública la presente Acta. Siendo las 19:00 horas, El Sr. Presidente informa que daremos término a esta reunión con el agradecimiento y felicitaciones a todos los que hacen posible este logro, como también a los Directores, por el tiempo disponible para estar presente en esta reunión, muchas gracias.



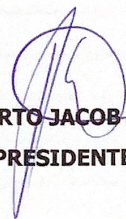
SERGIO MELENDEZ CATHALIFAUD

DIRECTOR



ALEJANDRO PINO URIBE

DIRECTOR



ROBERTO JACOB JURE

PRESIDENTE

CERTIFICO que con fecha 29 de marzo de 2016, se anotó en el Libro de Repertorio de LA SERENA, 29 de marzo de 2016, y se redujo a escritura publica el Acta que a los fines, que comprende desde fojas 1 a 55 del presente Libro de Actas. LA SERENA, 09-06-2016

